

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44559 LIBERTAD DE CIRCULACIÓN EN EL MERCADO EUROPEO

Grupo 1

### Presentación

Asignatura Optativa. Cuatrimestral (6 créditos).  
Se impartirá en el segundo cuatrimestre del curso.

Contenido: Los presupuestos de base de la extranjería comunitaria. Las libertades de circulación en el Tratado de la Comunidad Europea y en el Tratado de la Unión Europea. Los derechos de la ciudadanía de la Unión Europea. La libertad de circulación de personas. La libertad de circulación de mercancías. El derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios. El derecho de establecimiento de sociedades. La libertad de circulación de trabajadores. La libertad de circulación de capitales.

### Programa Básico

- I. CONCEPTO Y OBJETO DE LA EXTRANJERÍA COMUNITARIA.
- II. LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA.
- III. LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA.
- IV. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS.
- V. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS.
- VI. EL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO Y LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- VII. EL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO DE SOCIEDADES.
- VIII. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
- IX. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALS.

### Objetivos

### Programa de Teoría

TEMA PRIMERO  
CONCEPTO Y OBJETO DE LA EXTRANJERÍA COMUNITARIA

- I.- EL DERECHO ESPAÑOL DE EXTRANJERÍA: CARACTERES GENERALES.
- II.- LOS PRESUPUESTOS DE BASE DE LA EXTRANJERÍA COMUNITARIA.

TEMA SEGUNDO  
LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA.

- I.- LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL ACTA ÚNICA EUROPEA.
- II.- LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL TRATADO DE MAASTRICHT SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.
- III.- LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL TRATADO DE AMSTERDAM.

---

#### IV.- LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN EN EL TRATADO DE NIZA.

##### TEMA TERCERO

##### LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA.

- I.- CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Y CONSTITUCIÓN EUROPEA.
- II.- LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

##### TEMA CUARTO

##### LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS.

- I.- CONCEPTO Y PROCESO HISTÓRICO.
- II.- LOS PROGRAMAS DE TAMPERE Y LA HAYA SOBRE EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

##### TEMA QUINTO

##### LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS.

- I.- LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS.
- II.- CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- III.-EXCEPCIONES A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS.
- IV.- LA DOCTRINA CASSIS DE DIJON DEL TJCE Y SU EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL.
- V.- LAS MODALIDADES DE VENTA.

##### TEMA SEXTO

##### EL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO Y LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

- I.- CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- II.- EXCEPCIONES AL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO Y LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- III.-LAS PROFESIONES LIBERALES Y EL SISTEMA DE EQUIVALENCIA DE TÍTULOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
- IV.- LAS PROFESIONES JURÍDICAS.

##### TEMA SÉPTIMO

##### EL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO DE SOCIEDADES.

- I.- CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- II.- DOCTRINA DEL TJCE.

##### TEMA OCTAVO

##### LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.

- I.- CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- II.- LA AMPLIACIÓN JURISPRUDENCIAL DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
- III.-EXCEPCIONES A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
- IV.- CONTENIDO JURÍDICO.

##### TEMA NOVENO

##### LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES.

- I.- LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE PAGOS.
- II.- LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL..
- III.- MOVIMIENTOS DE CAPITAL INTRACOMUNITARIOS Y EXTRACOMUNITARIOS..

### Evaluación

---

#### PRÁCTICAS Y TRABAJOS:

- Para poder liberar esta asignatura mediante la realización de prácticas y la elaboración de trabajos es necesario haber asistido regularmente a clase.
- La exposición en clase de supuestos prácticos (fundamentalmente análisis de casos jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea) supondrá el 50% de la calificación final.
- La elaboración de un trabajo escrito sobre un tema concreto, que deberá ser comunicado previamente al profesor de la asignatura para que éste dé su conformidad al tema elegido, representará el otro 50% de la calificación final.
- Si las exposiciones en clase y el trabajo son evaluados positivamente no será necesario realizar el examen final escrito.

#### EXÁMENES:

- Los alumnos que no asistan regularmente a las clases de la asignatura, y aquellos que no realicen las prácticas y los trabajos señalados anteriormente, o que realizados éstos sean considerados insuficientes, deberán presentarse al examen final de la asignatura.
- Los exámenes de carácter escrito incluirán varias preguntas de desarrollo de acuerdo con las explicaciones dadas en clase, pudiendo incluir la realización de un caso práctico si el profesor de la asignatura lo ha indicado previamente.

#### FECHAS Y MODALIDAD DE LOS EXÁMENES:

##### Examen Final:

- Fecha: 22 de junio de 2007.
- Modalidad: Escrito.

##### Examen Extraordinario de Septiembre:

- Fecha: 14 de septiembre de 2007.
- Modalidad: Escrito.

---

### Bibliografía

---